



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 397-18
EXPEDIENTE N° 6373/18
Salta, 23 MAY 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos Gabriel Ricardo GORBAL MITANOS, D.N.I. N° 36.677.844, L.U. N° 520382 y Orlando Rafael BARRO, D.N.I. N° 37.301.497, L.U. N° 519467, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES, ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS PARTIENDO DE UN BALANCE DE SUMAS Y SALDOS", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 16 y 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 13, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, Profesor Titular Plenario y del Cr. Miguel Alfonso ISOLA, Profesor Asociado Regular, ambos docentes de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, a quienes se proponen como Director y Co Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

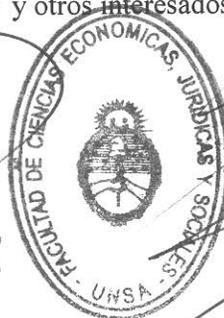
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema: "CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES, ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS PARTIENDO DE UN BALANCE DE SUMAS Y SALDOS", presentado por los alumnos Gabriel Ricardo GORBAL MITANOS, D.N.I. N° 36.677.844, L.U. N° 520382 y Orlando Rafael BARRO; D.N.I. N° 37.301.497, L.U. N° 519467 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Mg. Roberto Alfredo GILLIERI, Profesor Titular Plenario y como Co Director al Cr. Miguel Alfonso ISOLA, Profesor Regular Asociado, ambos docentes de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los Ctes. María Rosa PANZA DE MILLER, Miguel Alfonso ISOLA y Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa